

para que oyendo a el Ayuntamiento informe sobre
los particulares que en la misma se contienen.
Se dio lectura de esta exposicion; y enterados S. S. de
ella, Dijeron: No tienen noticia de que en el Partido
de Bizar donde radican las tierras que expresa el D.
Antonio, haya terrenos del Estado, de propios, ni
del comun de Vecinos, debiendo por lo tanto, esta Ha-
cienda, hallarse enclabada entre otras de Dominio
particular, y por ello el Sr. Presidente podra adqui-
rir otros conociem^{tos} para evacuar su informe.

Se dio cuenta de una Solicitud de D. Juan
Campo y Man, relativa, a que no habiendo teni-
do defecto la creacion de la escuela de Escibulos, acorda-
da en Dic. ultimo, por no encontrarse dentro del Re-
glam^{to}. de Instruccion primaria; suplica se acceda a la
de una escuela Elemental, en substitution de aquella,
cuya dotacion no exceda de tres mil reales, elevando
esta medida a la Superior aprobacion del Señor Go-
bernador, con lo demas que en la misma se contiene,
y de que enterados sus Señorías, acordaron; para esta
instancia a informe de la Junta Local de Instru-
ccion primaria; y evacuado se resolbera.

Del mismo modo se dio cuenta por el ofi-
cial primero de la Sra. de la instancia pre-

